



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes

**EXPTE 18037 INGRESO 13/11/23 HORA 12.31**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**INICIATIVA DE:** DIPUTADA ALBANA VIRGINIA ROTELA y DIPUTADO JAVIER L. SAEZ - (PARTIDO POPULAR).

**ASUNTO:** Declarar de Interés la premiación de la Dra Marisa Spagnolo, Secretaria Jurisdiccional N° 2 del Superior Tribunal de Justicia, en la 3° Edición de los Premios Hermanas Mirabal a realizarse el día 25 de noviembre del corriente año.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

**Honorable Cámara:**

Por el presente sometemos a consideración de esta Honorable Cámara de Diputados declarar de interés, la premiación de la Dra Marisa Spagnolo, Secretaria Jurisdiccional N° 2 del Superior Tribunal de Justicia, en la 3° Edición de los Premios Hermanas Mirabal, a realizarse el día 25 de noviembre del corriente año, a las 18 hs en la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Política de la UNNE cita en calle Salta N° 459.

Los premios hermanas Mirabal reconoce y resalta el trabajo de mujeres de Argentina que, con su labor en distintos ámbitos laborales y contextos sociales, generan un impacto positivo, destacando su compromiso en beneficio de la comunidad, y además gozan de una conducta intachable en la sociedad.

Este año la Dra Marisa Spagnolo Abogada, mediadora, especialista en Derecho Procesal. Diplomada en Derechos Humanos, profesora universitaria. Coordinadora del programa justicia y sociedad civil del Poder Judicial. Secretaria Jurisdiccional del Superior Tribunal de Justicia de Corrientes. Fue delegada provincial de AMJA (Asociación de Mujeres Juezas de Argentina). Es replicadora en curso de género en el programa de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Profesora de la Catedra de Derecho a la Información de la UNNE. Docente de posgrado en la especialización en magistratura y función judicial de la Universidad de la Cuenca del Plata. Docente, tutora de capacitación en métodos alternativos de solución



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes

de conflictos en curso de formación de medidores estratégicos del programa Banco Interamericano de Desarrollo. Coordinadora en Programa de Capacitación en Ley Micaela y Perspectiva de Género del Superior Tribunal de Justicia de Corrientes. Aportando un trabajo social y formador muy amplio desde su rol.

Es Organizado por las Fundadoras de la Fundación Mariposa Dra. Nieves Cuenca, Asesora Patricia Escalante y con el apoyo de equipo profesionales y colaboradores externos.

Las **hermanas Mirabal**, también conocidas como **Las Mirabal** o **Las Mariposas**, fueron tres hermanas dominicanas que se opusieron a la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo. Patria, Minerva y María Teresa Mirabal fueron asesinadas el 25 de noviembre de 1960.

De las hermanas asesinadas, Minerva era la que tenía un papel más activo en la política, siendo fundadora del Movimiento Revolucionario 14 de Junio junto con su esposo Manolo Tavárez Justo. María Teresa también se involucró en el Movimiento. La hermana mayor, Patria, no tenía el mismo nivel de actividad política que sus otras hermanas, pero las apoyaba; incluso prestaba su casa para guardar armas y herramientas de los insurgentes. Una cuarta hermana, Bélgica Adela "Dedé" Mirabal, no tuvo un papel activo en las actividades contra el dictador.

Son consideradas heroínas de la patria para la República Dominicana. Sus restos descansan en un mausoleo que fue declarado extensión del Panteón Nacional, y se encuentra en la Casa Museo Hermanas Mirabal, última residencia de las hermanas. En su honor, cada 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer.

Por todos los fundamentos expuestos, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares en el presente proyecto de:



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes

**DECLARACION N° .....**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
CORRIENTES  
DECLARA**

**DE SU INTERES**, la premiación de la Dra Marisa Spagnolo, Secretaria Jurisdiccional N° 2 del Superior Tribunal de Justicia, en la 3° Edición de los Premios Hermanas Mirabal a realizarse el día 25 de noviembre del corriente año.

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los ..... días del mes de ..... del año dos mil veintitres.

Albana V. Rotela Cañete  
DIPUTADA PROVINCIAL  
CORRIENTES